



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 24-01-2024

### Campeonato de Primera Federación - FASE REGULAR - GRUPO 1 Temporada: 2023-2024 JORNADA:20 (21-01-2024)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

Ignacio Castillo Ameyugo (C.D. Teruel )  
Raul Hernandez Grados "HERNANDEZ" (C.F. Fuenlabrada )  
Stephen Buer "BUER" (C.F. Fuenlabrada )  
Alvaro Bravo Jimenez "BRAVO" (C.F. Fuenlabrada )  
Eder Garcia Altuna "GARCIA" (Real Sociedad de Fútbol SAD "B")  
Marc Casado Torras "CASADO" (F.C. Barcelona Atlètic )  
Javier Rodriguez Lancho "RODRIGUEZ" (S.D. Ponferradina )  
Yeremay Hernandez Cubas "HERNANDEZ" (R.C. Deportivo )  
Jaime Sanchez Muñoz "JAIME" (R.C. Deportivo )  
Asier Osambela Larraya "OSAMBELA" (Club Atlético Osasuna "B")  
Jorge Aguirre De Cespedes "AGUIRRE" (Club Atlético Osasuna "B")  
Marc Montalvo Antequera "MONTALVO" (Gimnastic de Tarragona )  
Anton Escobar Tapias "ESCOBAR" (Real Unión Club )  
Antonio Montoro Rodriguez "MONTORO" (Real Unión Club )  
Alejandro Suarez Cardero "ALEX" (C.D. Arenteiro )  
Pablo Duran Fernandez "DURAN" (R.C. Celta Fortuna )  
LAGO AMIL, YOEL (R.C. Celta Fortuna )  
Antxón Jaso Zunzarren "JASO" (Sestao River Club )  
Asier Teijeira Martin "TEIJEIRA" (Unionistas de Salamanca C.F. )  
Adrian Jose Cova Urbina "COVA" (Sociedad Deportiva Logroñes )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Yago Cantero Perez "CANTERO" (Real Sociedad de Fútbol SAD "B")  
César Morgado Ortega (C.D. Lugo )  
MACEDO TABUACO, JOSE GONCALO (C.D. Lugo )  
Raul Blanco Juncal "BLANCO" (R.C. Celta Fortuna )  
Adrián Ortolá Vaño "A. ORTOLÁ" (C.E. Sabadell F.C. )  
SANZ BANCALERO, IBAI (Sestao River Club )  
Jordi Escobar Fernandez "JORDI ESCOBAR" (Sociedad Deportiva Logroñes )  
Ruben Fernandez Serrano "FERNANDEZ" (Sociedad Deportiva Logroñes )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

Ander Gorostidi Garcia "GOROSTIDI" (Gimnastic de Tarragona )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

PASCUAL SEIJAS, AITOR (C.D. Teruel )  
David Alba Fernandez "ALBA" (C.F. Fuenlabrada )  
Ander Zoilo Cerdeira "ZOILO" (Real Sociedad de Fútbol SAD "B")  
James Omonigho Igbekeme "JAMES I." (S.D. Ponferradina )  
Carlos Javier Rodriguez "JAVIER" (S.D. Tarazona )  
Liberto Luis Beltrán Martínez "LIBERTO" (S.D. Tarazona )  
Jon Garcia Fuentes "GARCIA" (Club Atlético Osasuna "B")  
Gorka Perez Garay "PEREZ" (C.D. Lugo )  
Jordan Sanchez Varela "SANCHEZ" (C.D. Arenteiro )  
David Astals Barrera "ASTALS" (C.E. Sabadell F.C. )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 24-01-2024

Antonio Moyano Carrasquilla "MOYANO" (C.E. Sabadell F.C. )  
Carlos Salvador Vidal "C. SALVADOR" (C.E. Sabadell F.C. )  
Jon Ander Amelibia Do Naximiento "AMELIBIA" (C.E. Sabadell F.C. )  
Hector Fernandez Fernandez-Nespral "HECTOR" (Unionistas de Salamanca C.F. )  
Javier Villar Del Fraile "VILLAR" (Unionistas de Salamanca C.F. )  
Damia Sabater Tous "SABATER" (Sociedad Deportiva Logroñes )  
Javier Murua Alzueta "MURUA" (Sociedad Deportiva Logroñes )  
AURTENETXE BORDE, JON (Sociedad Deportiva Logroñes )  
Alvaro Arnedo Gonzalez "ARNEDO" (C.F. Rayo Majadahonda )  
Alberto Fernandez Garcia "FERNANDEZ" (C.F. Rayo Majadahonda )  
HERMOSO GOMEZ, ENRIQUE (C.F. Rayo Majadahonda )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Eduardo Cabetas Lorenz "CABETAS" (C.D. Teruel )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
David Aparicio Pardo "APARICIO" (C.D. Teruel )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
CASTAÑO LUIS, ALBERTO (U.E. Cornellà )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Ekain Azkune Astarloza "AZKUNE" (Real Sociedad de Fútbol SAD "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Pau Victor Delgado "VICTOR" (F.C. Barcelona Atlètic )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Pol Bueso Paradis "POL" (C.D. Arenteiro )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Armando Corbalán Domingo (Sestao River Club )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- SUSPENSIÓN

Ibraima Vaniel Camara Silva "CAMARA" (Real Sociedad de Fútbol SAD "B")	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al infractor. (Artículo: 121.1)
FAYE, MIKAYIL NGOR (F.C. Barcelona Atlètic )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al infractor. (Artículo: 121.1)
Constancio R Mayor Ruiz "RAMIRO" (Unionistas de Salamanca C.F. )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al infractor. (Artículo: 121.1)

### II-CLUBES

R.C. Deportivo	Multa por Alteración del orden del encuentro de carácter leve. (Artículo: 117)
----------------	--

### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Idiakez Barkaiztegui, Joseba Imanol (R.C. Deportivo )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Manuel Jesus Casas Garcia "MOLO" (S.D. Tarazona )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Elias Marti Romero "ELIAS" (C.E. Sabadell F.C. )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 24-01-2024

reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la  
cuarto/a (Artículo: 118.1 c))



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 24-01-2024

### Campeonato de Primera Federación - FASE REGULAR - GRUPO 2 Temporada: 2023-2024 JORNADA:20 (21-01-2024)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

Sergio Guerrero Romero "SERGIO" (Club Atlético de Madrid SAD "B")  
Joel Arumi Garcia "ARUMI" (Club Atlético de Madrid SAD "B")  
Luis Miguel Gutierrez Ramirez "GUTIERREZ" (Antequera C.F. )  
Jose Mena Rodriguez "MENA" (Antequera C.F. )  
Javier Duarte Egea "DUARTE" (Linares Deportivo )  
Rafael Nicolás Llorente Sanz "LLORENTE" (Linares Deportivo )  
Ismael Gutierrez Montilla "GUTIERREZ" (A.D. Mérida )  
Edgar Pujol Portorreal "PUJOL" (Real Madrid-Castilla )  
Cesar Palacios Perez "CESAR PALACIOS" (Real Madrid-Castilla )  
Joaquin Felipe Gonzalez Rodriguez "GONZALEZ" (Atco. Sanluqueño C.F. )  
Pablo Carbonell Diaz (Atco. Sanluqueño C.F. )  
Jose Antonio Gonzalez Estrada "JOSE ANTONIO" (U.D. Melilla )  
Daniel Merchan Ubeda "MERCHAN" (Algeciras C.F. )  
Francesc Fullana Ginard "FULLANA" (San Fenando CD Isleño )  
Saturday Keigo Erimuya "ERIMUYA" (A.D. Ceuta F.C. )  
Alejandro Meléndez Ruiz "MELÉNDEZ" (A.D. Ceuta F.C. )  
Daniel Rodriguez Sanchez "DANIEL" (Málaga C.F. )  
Moussa Diarra "DIARRA" (Málaga C.F. )  
Juan De Dios Rivas Margalef "JUANDE" (Málaga C.F. )  
Alvaro Vega Suarez "VEGA" (C.D. Alcoyano )  
Javier Anton Gaspar "J. ANTON" (C.D. Alcoyano )  
Adrian Lapeña Ruiz "LAPEÑA" (Córdoba C.F. )  
Vadim Murria Soriano (C.F. Intercity )  
Pol Roige Rodriguez "ROIIGE" (C.F. Intercity )  
Josep Miquel Fernandez Codina "FERNANDEZ" (C.F. Intercity )  
Carlos Perez Sanchez (Club Recreativo Granada )  
Roberto Alarcón González "ALARCON" (C.D. Atlético Baleares )  
Felix Ofoli Quaye "QUAYE" (C.D. Atlético Baleares )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Jose Manuel Nuñez Martin "CHEMA NUÑEZ" (Antequera C.F. )  
Vinicius Augusto Tobias Da Silva "TOBIAS DA SILVA" (Real Madrid-Castilla )  
Martín Bellotti "BELLOTTI" (C.F. Intercity )  
Aaron Piñan De La Fuente "AARON" (C.F. Intercity )  
Antoni Ramon Gomila "RAMON" (C.D. Atlético Baleares )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

Tomas Sanchez Mesa "SANCHEZ" (Algeciras C.F. )  
Diego Licio Lazaro Fuoli "FUOLI" (San Fenando CD Isleño )  
Pol Tristan Jimenez "TRISTAN" (Club Recreativo Granada )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Jesús De Miguel Alameda "DE MIGUEL" (C.D. Castellón )  
GARCIA DEL POZO, JOSE LUIS (Córdoba C.F. )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 24-01-2024

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Pablo Perez Rico "PABLO" (Club Atlético de Madrid SAD "B")  
Aitor Gismera Monge "GISMERA" (Club Atlético de Madrid SAD "B")  
David Rodriguez Ramos "RODRIGUEZ" (Antequera C.F. )  
SPATZ, LAUTARO MARCO (Antequera C.F. )  
Daniel Perejon Cera "PEREJON" (Linares Deportivo )  
Luis Vacas Ruiz "VACAS" (Atco. Sanluqueño C.F. )  
Eric Montes Arce "MONTES" (Algeciras C.F. )  
Victor Jose Ruiz Ramos "RUIZ" (San Fenando CD Isleño )  
Unai Naveira Talavera "NAVEIRA" (San Fenando CD Isleño )  
Oscar Gil Osos "ÓSCAR GIL" (C.D. Castellón )  
TRAORE, MAMADOU (C.D. Castellón )  
Raul Toni Alcaina Fenollosa (C.D. Alcoyano )  
Josiel Alberto Núñez Rivera "NÚÑEZ" (R.C. Recreativo de Huelva )  
Abdel Rahim Alhassane Bonkano "ALHASSANE" (R.C. Recreativo de Huelva )  
DOMINGUEZ SACRAMENTO, ANTONIO (R.C. Recreativo de Huelva )  
CENTURION ELIZALDE, GUILLERMO CRISTHIAN (R.C. Recreativo de Huelva )  
Guillem Jaime Serrano "GUILLEM JAIME" (C.F. Intercity )  
Jaime Sierra Mateos "SIERRA" (C.D. Atlético Baleares )  
Jose Miguel Ruiz Del Amo (Real Murcia C.F. )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Ousama Siddiki El Horfi "SIDDIKI" (U.D. Melilla )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Fabrizio Danese "DANESE" (A.D. Ceuta F.C. )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Villodres Medina, Kevin (Málaga C.F. )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Alejandro Gallar Falguera "ALEX GALLAR" (Union Deportiva Ibiza )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Roberto Olabe Del Arco "OLABE" (Union Deportiva Ibiza )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Alejandro Galvez Jimena "GÁLVEZ" (R.C. Recreativo de Huelva )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Marcos Mauro Lopez Gutierrez "M. MAURO" (Real Murcia C.F. )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

VILLAHERMOSA MARTINEZ, DANIEL (C.D. Castellón )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa accesoria en cuantía de 45 € al club y de 300 € al infractor. (Artículo: 120 )
---	---

### 4.- SUSPENSIÓN

Rafael Gonzalez Rodriguez "GONZALEZ" (A.D. Mérida )	2 partidos de suspensión por producirse de manera violenta al margen del juego., no estando en posibilidad de disputar el balón o el juego detenido, con multa accesoria en cuantía de 90 € al club y de 600 € al infractor. (Artículo: 130.2)
---	--

### II-CLUBES

Málaga C.F.	Multa por Alteración del orden del encuentro de carácter leve. (Artículo: 117)
-------------	--



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 24-01-2024

C.F. Intercity

Multa por Incumplimiento de los deberes propios de la organización de partidos, visto el apartado 6. Otras observaciones del acta arbitral. (Artículo: 132)

### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Sirvent Serrano, Alejandro (C.F. Intercity )

2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, con multa accesoria en cuantía de 90 € al club y de 600 € al infractor. (Artículo: 127)

### IV-DELEGADOS

Mohamed Mahanan Mohamed "MAHANAN" (U.D. Melilla ) 1 partido de suspensión por provocar a otro/a (Artículo: 123)

### - RESOLUCIONES ESPECIALES

Real Madrid-Castilla

Vistas las alegaciones formuladas por la representación del REAL MADRID CF, este Juez Disciplinario Único considera lo siguiente:

PRIMERO.- El Real Madrid Club de Fútbol ha formulado alegaciones en relación con el acta arbitral del partido anteriormente citado, y más concretamente, sobre la amonestación que le fue mostrada al jugador don Edgar Pujol Portorreal en el minuto 43 del encuentro, "por jugar el balón con el brazo, evitando un ataque prometedor del equipo contrario."

Se hace constar en las alegaciones que, en base a la prueba fotográfica y videográfica que se aporta, se constata la existencia de un error material manifiesto y, por tanto, se desvirtúa la presunción de veracidad del acta arbitral, ya que, las imágenes así lo demuestran, solicitando dicho Club se deje sin efecto la segunda amonestación impuesta al citado futbolista.

SEGUNDO.- Para la resolución de la cuestión planteada resulta fundamental el valor probatorio de las actas arbitrales, y a este respecto, el artículo 27 del Código Disciplinario de la RFEF dispone que las mismas "constituyen medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y norma deportivas". Y añade que, "en la apreciación de las infracciones referentes a la disciplina deportiva, las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego son definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto". Este principio es el esencial para la adopción de la decisión que aquí deba adoptarse, es decir, para la estimación o desestimación de la alegación formulada: las actas arbitrales gozan de una presunción de veracidad iuris tantum, que podrá ser, en consecuencia, desvirtuada, exclusivamente, cuando se pruebe la existencia de un error material manifiesto (artículo 118.2 del Código Disciplinario), circunstancia esta última que, sin duda alguna, acontece en el presente caso.

TERCERO.- Es bien conocido el posicionamiento de este Órgano disciplinario en relación al criterio que aplica en la interpretación del concepto "error material y manifiesto", entendiéndose que solo errores objetivos y ajenos a cualquier distinta interpretación pueden ser susceptibles de modificación en el ámbito de los órganos disciplinarios.

Precisamente, en el presente supuesto, resulta ajeno a cualquier discusión que la redacción del acta no se corresponde con la realidad, pues de la prueba videográfica aportada, aquí resulta evidente que el jugador amonestado en ningún momento toca el balón con el brazo.

En definitiva, la acción estudiada es subsumible en el mencionado concepto, al resultar evidente y notorio que el jugador Edgar Pujol Portorreal no realizó en modo alguno la acción que se le imputa en el acta.

Consiguientemente, mostramos nuestra conformidad con las alegaciones formuladas por el club interesado, por lo que procede la estimación de su pretensión, dejando sin efecto las consecuencias disciplinarias derivadas de la amonestación del citado jugador en el minuto 43, e imponiéndole sanción de amonestación por la tarjeta mostrada en el minuto 27 -no impugnada-, por



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 24-01-2024

infracción del artículo 118.1.a) del Código Disciplinario de la RFEF.